



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2022 Las Malvinas son Argentinas"

FECHA DE SANCION: 4 de Abril de 2022.-
NUMERO DE REGISTRO: 5063
EXPEDIENTE H.C.D. N°: R-14177/21.-

VISTO:

El expediente R-14177/21 iniciado por el Sr. Roncoroni Felipe G. con motivo Solicita Condonación de Deuda 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, fue tratado en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

PRIMERO: Gírese al Departamento Ejecutivo a fin de que informe si corresponde la ----- condonación de la deuda por el ejercicio 2020.-----